CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

FUNDACIÓN ABRENTE

CIF: G-70.397.849

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Fundación ABRENTE

(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.706,67 €	97.896,34 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	6.785,35€	12.573,83 €
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	82.921,32 €	85.322,51 €
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		- €	- €
474	VII. Activos por Impuesto diferido		- €	- €
	B) ACTIVO CORRIENTE		163.271,59 €	72.043,62 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		- €	- €
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	31.696,00€	791,96 €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	100.110,65€	41.868,39 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5934),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	16	21.153,42 €	18.183,42 €
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		690,51 €	890,40 €
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.621,01 €	10.309,45 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		252.978,26 €	169.939,96 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		123.436,91 €	96.330,52 €
	A-1) Fondos propios	11	59.766,89€	33.296,50 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00 €	30.000,00 €
100,101	Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00 €	30.000,00 €
(103),(104)	(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no		- €	- €
	exigido)			
11	II. Reservas		26.594,04 €	25.407,82 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 22.111,32€	- €
129	IV. Excedente del ejercicio	3	25.284,17 €	
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		63.670,02€	63.034,02 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	- €
14	I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
	II. Deudas a largo plazo		- €	- €
1605,17	 Deudas con entidades de crédito 		- €	- €
1625,174	Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo		- €	- €
479	plazo		_	_
479 181	IV. Pasivos por imposto diferido		- €	- €
181	V. Periodificaciones a largo plazo		- €	- €
	C) PASIVO CORRIENTE		129.541,35 €	73.609,44 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
5405 500 507	II. Deudas a corto plazo		106.199,05€	50.798,05€
5105,520,527	Deudas con entidades de crédito.		17.552,29 €	25.117,11 €
5125,524	Acreedores por arrendamiento financiero.			
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,5565,5566, 5595,560,561	Otras deudas a corto plazo.	16	88.646,76 €	25.680,94 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		- €	- €
412	IV. Beneficiarios-acreedores.	8		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	23.342.30 €	22.811.39 €
400,401,403,404,405,(406)	Proveedores.		45.98 €	
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.		23.296.32 €	22.412.64 €
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo.		20.200,52 €	222,54 C
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		252.978,26 €	169.939,96 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO T PASIVO (A + B + C)		232.370,20€	103.333,30 €

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 abril de 2025

El Presidente D. Ángel Plácido López Fernández El Secretario D. Javier González López

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Fundación ABRENTE (en euros)

			(Debe)	Haber
NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	2024	2023
	A) Excedente del ejercicio		25.284,17 €	- 22.111,32€
	Ingresos de la entidad por la actividad propia.		512.836,68 €	468.173,99 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		- €	- €
721	b) Aportaciones de usuarios		48.243.60 €	36,407,80 €
722.723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13	57.986.23 €	40.790.00 €
740,747,748	d) Subvenciones, doaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	406.606,85 €	390.976,19 €
728	e) Reintegro de ayudas		100.000,00 €	000.070,700
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		3.760,00 €	
700,701,702,700,701,700,(700),(700),(700)	3. Ayudas monetarias y otros		- 26.512.07 €	- 4.800,10€
(650)	a) Ayudas monetarias	13	- 20.208,80 €	4.000,10 C
(651)	b) Ayudas no monetarias		20.200,00 €	
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 6.303,27 €	- 4.800,10€
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0.000,27 C	4.000,10 C
(656)	Variación de existencias de produtos terminados y en curso			
(0000) 74+ 7000	de fabricación		- €	- €
(6930),71*,7930			- €	- €
73 (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		- €	- €
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	13	- 136.843.89 €	- 179.187.74€
75,778	7. Otros ingresos de la actividad	13	153,58 €	736,18 €
(64)	8. Gastos de personal	13	- 214.764.11 €	- 187.757,09 €
(64)	o. Gastos de personal	13	- 214./64,11€	- 101.151,09€
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),	9. Otros gastos de la actividad			
(694),(695),(678),794,7954	o. On oo gustos de la denvidad	13	- 102.779,54 €	- 108.101,18€
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	- 21.868,56 €	- 16.957,09€
()	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al		,	,
745,746	resultado del ejercicio		11.286,91 €	5.765,40 €
7951,7952,7955	12. Excesos de provisiones			,
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I			
771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		25.269,00 €	- 22.127,63€
760,761,762,769	14. Ingresos financeros		15,17 €	16,31 €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financeros		- €	- €
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financeros		- €	- €
(668),768	17. Diferencias de cambio		- €	- €
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financeros		,	•
(699),766,773,775,796,797,798,799	lo. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos intanecros		- €	- €
(,	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		15.17 €	16.31 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)		25.284,17 €	- 22.111,32 €
(0000)* 0004* (000) 000	,		•	,
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.		- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del		25.284,17 €	00 444 00 6
	ejercicio (A.3+19)			- 22.111,32 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		222.971,79 €	229.068,34 €
	1. Subvenciones recibidas		221.266,02 €	229.068,34 €
	2. Donaciones y legados recibidos	I	1.705,77 €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	I	- €	- €
	4. Efecto impositivo		- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos			
	directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	<u> </u>	222.971,79 €	229.068,34 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		- 222.335,79€	- 197.624,82€
	1. Subvenciones recibidas		- 222.165,59 €	- 197.624,82€
	2. Donaciones y legados recibidos		- 170,20 €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	I	- €	- €
	4. Efecto impositivo	I	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente			
	del ejercicio (1+2+3+4)	I	- 222.335,79€	- 197.624,82€
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados	l		
	y anaciones dei padimonio neto por ingresos y gastos imputados		600.00.6	31.443,52 €
	directomente al natrimenia nota (P.4+C.4) **			
	directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		636,00 €	
	E) Ajustes por cambios de criterio		- €	- €
	E) Ajustes por cambios de criterio F) Ajustes por errores		- € 1.186,22 €	- € - 9.534,70 €
	E) Ajustes por cambios de criterio F) Ajustes por errores G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		- € 1.186,22 € - €	- € - 9.534,70 € - €
	E) Ajustes por cambios de criterio F) Ajustes por errores G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social H) Otras variaciones		- € 1.186,22 €	- € - 9.534,70 €
	E) Ajustes por cambios de criterio F) Ajustes por errores G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		- € 1.186,22 € - €	- € - 9.534,70 € - €

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 abril de 2025

El Presidente D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario D. Javier González López

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

- 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 8 BENEFICIARIOS ACREEDORES
- 9 ACTIVOS FINANCIEROS
- **10 PASIVOS FINANCIEROS**
- **11 FONDOS PROPIOS**
- **12 SITUACIÓN FISCAL**
- **13 INGRESOS Y GASTOS**
- 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- **16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17 OTRA INFORMACIÓN
- 18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 19 INVENTARIO
- 20 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- <u>21 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN</u> ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Fundación Abrente, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 30 de diciembre de 2013 en escritura pública, protocolo 5.042, otorgada ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas: modificada en fecha 24 de septiembre de 2014, protocolo 2.436, ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas (subsanación de errores para su inscripción).

Tiene su domicilio social establecido en A Coruña, Calle Novoa Santos, número 36.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución es una organización de naturaleza fundacional, de interés gallego, constituida sin ánimo de lucro y está inscrita en el "Rexistro Único de Fundacións de Interese Galego" en Orden del 10 de noviembre de 2014 publicada en el DOG el 28 de noviembre de 2014. Ejerce funciones de Protectorado de esta Fundación la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia), Secretaría Xeral.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 10 de enero de 2014, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 2º, son:

"La Fundación tiene por objeto: promover acciones teóricas y prácticas de la cultura física y deportiva, así como fomentar la práctica del deporte a través del patrocinio de eventos deportivos, poniendo especial interés en la integración personal y laboral de las personas discapacitadas física, psíquica y sensorialmente. Así como la defensa y atención de colectivos en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales".

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Fomentar, promover patrocinar o copatrocinar eventos deportivos, culturales y de ocio.
- Proporcionar los medios adecuados a favor de las personas con discapacidad, que permita la eliminación de barreras, en el acceso al deporte, la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en su propio medio social.
- Desarrollo de políticas de formación y selección para el empleo destinado a los colectivos más desfavorecidos, ajustadas a las necesidades actuales del mercado laboral.
- Organización de congresos y toda clase de eventos, promover cursos, conferencias en general, propiciar por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye.

<u> 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</u>

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 26 de junio de 2024.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10).
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 ni 2023, si bien, ambos ejercicios se someten a auditoria voluntaria.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. Los ingresos derivados de la participación en los eventos realizados por la fundación pasan a recogerse como cuotas de usuario y no como captación de recursos en eventos desde 2023. Las cifras comparativas ya recogen esta modificación.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 1.186,22 €. Dicha diferencia obedece al reflejo de regularizaciones de saldos de cuotas del ejercicio anterior y la regularización de pago erróneo en las nóminas del 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 9.534,70 €. Dicha diferencia obedece al reflejo de gastos del ejercicio anterior por un error de facturación con uno de los proveedores de la entidad.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- 1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:
 - Cuotas de usuarios: suponen el 9,14 % (7,67 % 2023) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
 - Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 79,14 % (83,58 % 2023) de los ingresos de la
 entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para
 el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones
 de capital.
 - Colaboradores y patrocinios: suponen el 10,98 % (8,59%2023) de los ingresos de la entidad y recoge convenios de colaboración con entidades privadas para el sostenimiento de las actividades de la entidad.
 - Gasto de personal: supone el 42,72 % (37,79%2023) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
 - Otros gastos de la actividad: suponen el 20,48 % (36,07% 2023) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
 - Aprovisionamientos: suponen el 27,22 % (36,07% 2023) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades.
 - Amortización del inmovilizado: supone el 4,35 % (3,41% 2023) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.
 - Ayudas a entidades: suponen el 4,02 % (0,00% 2023) del gasto de la actividad.
- 2. El excedente del ejercicio fue de 25.284,17 euros. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del Ejercicio	25.284,17 €	- 22.111,32 €
Total	25.284,17 €	- 22.111,32 €

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A reservas voluntarias	3.172,85€	
A compensación con excedentes positivos de ejercicios posteriores	22.111,32 €	- 22.111,32 €
Total	25.284,17 €	- 22.111,32 €

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes entres sus fundadores.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Todos los bienes de la entidad son exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia beneficiarios acreedores-
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

7. Existencias:

No existen existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
 - d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- a) Una breve descripción de su naturaleza, su evolución previsible y los factores de los que depende.
- b) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en el caso de que no se pueda llevar a cabo, información sobre las incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
- c) La existencia de cualquier derecho de reembolso.
- d) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance por no poder ser valorada de forma fiable, se explicarán además los motivos por los que no se puede realizar dicha valoración.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus

empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material e</u> <u>intangible</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	140.319,28	104.480,57
(+) Entradas	13.678,89	35.838,71
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	153.998,17	140.319,28

Movimientos amortización del inmovilizado	Importe 2024	Importe 2023
material		
SALDO INICIAL BRUTO	54.996,77	42.266,84
(+) Aumento por dotaciones	16.461,53	12.729,93
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	381,45	
SALDO FINAL BRUTO	71.076,85	54.996,77

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	21.768,06	10.279,11
(+) Entradas		11.488,95
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	21.768,06	21.768,06

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	9.194,23	4.967,07
(+) Aumento por dotaciones	5.788,48	4.227,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	14.982,71	9.194,23

1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son:

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48-80 meses	15 -25%
Otro inmovilizado	Lineal	Máximo 80 meses	15%

- No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- 3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- 4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
- 5. Inmuebles cedidos a la entidad.

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	DESTINO	VALORACIÓN DEL BIEN	AÑOS CESIÓN
Local nº 3 tipo B edificio Rúa Gregorio Hernández esquina Avda. Peruleiro . A Coruña "ESPAZO AMIZAR"	Xunta de Galicia	Oficina (41m2)	N/A €	Renovable anualmente

La entidad cuenta desde mayo de 2022 de un espacio compartido junto con el Club Enki de 41 metros cuadrados en el edificio Rúa Gregorio Hernández esquina Avda. Peruleiro, denominado Espazo AMIZAR.

La entidad, en aplicación de la norma de registro y valoración número 20 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, al disponer de cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación habría de reconocer inmovilizados cuando dichas cesiones por plazos determinados o indefinidos o gastos cuando la cesión sea por períodos anuales prorrogables. El criterio de aplicación de dichas valoraciones es el del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Debido a las características de los terrenos e inmuebles cedidos existe una gran dificultad para determinar dicho valor razonable, puesto que los mismos no son fácilmente comparables con otros bienes similares en zonas similares. Al mismo tiempo, al no poder determinar mediante precios de mercado similares ni poder obtener el coste de producción o precio de adquisición en el que incurrió en su momento el cedente para obtener dicho inmovilizado, la entidad ha optado por no valorar las cesiones al encontrarse las mismas ante estas dificultades de valoración. En todo caso, el efecto en la cuenta de resultados sería nulo, puesto que ante una valoración, se generaría un gasto y un ingreso anual idénticos y el efecto en el balance de situación sería el de un alta de un activo y una cuenta de patrimonio neto por el mismo valor —para los casos de cesiones a más de un años-.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	791,96	582,00
(+) Entradas	78.243,60	36.407,80
(-) Salidas	48.339,56	36.197,84
SALDO FINAL BRUTO	30.696,00	791,96

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la reclasificación de un importe de 30.000 euros en el activo del balance, trasladándose desde el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" (apartado III del activo corriente del balance del ejercicio 2023) al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad".

Dicho importe corresponde al convenio suscrito con el Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña, registrado como ingreso por colaboración mediante subvención económica destinada a la celebración de la II Edición de RUNKI – Carrera de los Superhéroes 2023.

A fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, el importe indicado se encontraba pendiente de cobro, motivo por el cual figuraba inicialmente en el epígrafe de deudores. La reclasificación se ha realizado en el ejercicio 2024 para reflejar adecuadamente la naturaleza del crédito como derivado de la actividad propia de la entidad.

Movimiento otros deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		3.999,00
(+) Entradas	171.742,36	10.000,00
(-) Salidas	170.742,36	13.999,00
SALDO FINAL BRUTO	1.000,00	

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	20.208,80	
(-) Salidas	20.208,80	
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

- 1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.
 - 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen
 - 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:
- a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:
- c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.
 - 4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años					
	2025	2026	2027	2028	Más de 5	TOTAL
Deudores a corto plazo	106.199,05 €	- €	- €	- €	- €	106.199,05€
Deudas con entidades de crédito	17.552,29					17.552,29 €
Otras deudas a corto plazo	88.646,76					88.646,76 €
Beneficiarios-Acreedores	=					- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.444,32 €	- €	- €	- €	- €	3.444,32 €
Proveedores	45,98					45,98 €
Otros acreedores	1.707,32					1.707,32 €
Remuneraciones pendientes pago	1.691,02					1.691,02 €
TOTAL	109.643,37 €	- €	- €	- €	- €	109.643,37 €

^{*} No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años					
	2024	2025	2026	2027	Más de 5	TOTAL
Deudores a corto plazo	50.798,05€	- €	- €	- €	- €	50.798,05€
Deudas con entidades de crédito	25.117,11					25.117,11 €
Otras deudas a corto plazo	25.680,94					25.680,94 €
Beneficiarios-Acreedores	-					- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.304,53 €	- €	- €	- €	- €	15.304,53 €
Proveedores	398,75					398,75€
Otros acreedores	14.905,78					14.905,78 €
Remuneraciones pendientes pago	399,01					
TOTAL	66.102,58 €	- €	- €	- €	- €	66.102,58 €

^{*} No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social * Incluye saldo subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2024

^{*} Incluye saldo subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2025

- No existen deudas con garantía real. La entidad mantiene abierta una cuenta de crédito con la entidad CaixaBank SA, formalizada en fecha 14.08.2017, y con renovación el 30/06/2024 con un límite disponible de 30.000,00 euros. La cuantía dispuesta a fecha de cierre es de 17.552,29 euros (21.517,11 euros en 2023)
- 3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: no existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

- 1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.
- 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas. Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

- 1. <u>Impuesto sobre beneficios</u>
- a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y la anterior actividad no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2023 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

- b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.
 - Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado- Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos-Patrocinadores	253.700,64 €	27.302,43 €	226.398,21 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	222.179,35 €	222.179,35 €	0,00 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	52.172,35 €	253.286,39 €	-201.114,04 €	Art. 7 10
	528.052,34 €	502.768,17 €	25.284,17 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

- 2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
- 3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002 en su artículo 9º.
- c) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2024 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Total	502.768,17	528.052,34
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	482.559,37	528.052,34
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15.e) LIS)	20.208,80	
Descripción		

Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

Total Aumentos	502.768,17	
Total Disminuciones		528.052,34

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2024 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Corrección por el Impuesto sobre Sociedades

Resultado cta. pérd. y ganancias antes IS e IC

Corrección resultado contable según requisitos grupo

Aumento

Disminución

Total aumentos

502.768,17 528.052,34

Total disminuciones

Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)

Reserva inversiones Illes Balears (Ley 31/2022)

BI antes reserva capitalización y bases negativas

Reserva de capitalización (art. 25 LIS)

Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores

Base imponible

- d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.
- e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.
- f) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:
- ·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- ·No hay reserva indisponible dotada
- g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	96.480,30 €	39.630,39 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	- €	- €
TOTAL	96.480,30 €	39.630,39€

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.222,66 €	970,13 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.605,28 €	2.781,46 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintregar	9.806,21 €	270,56 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.263,83 €	3.085,70 €
TOTAL	19.897,98 €	7.107,85 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2024	ASISTENCIA	DEPORTIVAS	Total
Ayudas monetarias individuales		- €	- €
Ayudas monetarias a entidades		20.208,80 €	20.208,80 €
TOTAL	- €	20.208,80 €	20.208,80 €
a) Ayudas monetarias ejercicio 2023	ASISTENCIA	DEPORTIVAS	Total
Ayudas monetarias individuales		- €	- €
Ayudas monetarias a entidades			- €
TOTAL	- €	- €	- €

- 2. No existen Ayudas no monetarias.
- 3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Consumo de mercaderías	20.171,39 €	50.795,23€
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	20.171,39 €	50.795,23€
- nacionales	20.171,39 €	50.795,23€
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	24.456,34 €	16.670,80€
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	24.456,34 €	16.670,80€
- nacionales	24.456,34 €	16.670,80 €
Trabajos realizados por otras entidades	92.216,16 €	111.721,71 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	92.216,16 €	111.721,71 €
- nacionales	92.216,16 €	111.721,71 €
	136.843,89 €	179.187,74€

La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Sueldos y salarios	156.444,67 €	139.719,38 €
Indemnizaciones	1.505,77 €	454,32 €
Cargas sociales	56.813,67 €	47.583,39 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	55.883,67 €	47.583,39 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	- €	- €
c) Otras cargas sociales	930,00 €	- €
TOTAL	214.764,11 €	187.757,09 €

• El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
621 Arrendamientos y cánones.	7.715,21 €	12.591,17 €
622 Reparaciones y conservación.	2.168,01 €	944,40 €
623 Servicios de profesionales independientes	13.012,92 €	20.197,33 €
625 Primas de seguros	7.912,91 €	8.789,19€
626 Servicios bancarios y similares	1.072,90 €	1.585,53 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.700,20 €	25.219,32€
628 Suministros	5.334,83 €	3.627,17 €
629 Otros servicios	40.777,06 €	33.544,62 €
631 Otros tributos	1.065,48 €	1.484,94 €
678 Gastos excepcionales	20,02€	117,51 €
TOTAL	102.779,54 €	108.101,18€

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio	Importe ejercicio
Guerita	2024	2023
Ingresos de promociones	854,00€	790,00€
Ingresos de patrocinadores		
Ingresos de colaboraciones	57.132,23 €	40.000,00€
TOTAL	57.986,23€	40.790,00€

- 5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- 6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros ingresos "	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
778 Ingresos excepcionales	153,58 €	736,18 €
TOTAL	153,58 €	736,18 €

<u>14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</u>

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2024, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	1.601,48 €		1.601,48 €	1.601,48 €		- €
Voluntariado Xuvenil	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	4.800,00 €		4.800,00 €	4.800,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2023	2023-2024	18.531,00 €	16.990,36 €	1.540,64 €	18.531,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2024	2024-2025	88.200,00 €		4.553,23 €	4.553,23 €		83.646,77 €
IRPF 2024	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	173.388,53 €		173.388,53 €	173.388,53 €		- €
Actividades campamento deportivo	Concello A Coruña	Local	2024	2024	20.000,00 €		20.000,00 €	20.000,00 €		- €
Deportes de aventura inclusivos	Diputación A Coruña	Local	2024	2024	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €		- €
Bonificacion formación	SEPE	Estatal	2024	2024	165,00 €		165,00 €	165,00 €		
Descuentos BIP &DRIVE	ESTATAL	Estatal	2024	2024	13,76 €		13,76 €	13,76 €		
					311.699,77 €	16.990,36 €	211.062,64 €	227.874,24 €	- €	83.646,77 €

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 195.544,21 euros

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2023, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Activides	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2023	2023	119.412,99 €	- €	119.412,99€	119.412,99 €		- €
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2023	2023	1.190,01 €		1.182,00€	1.182,00€	8,01 €	- €
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2023	2023	4.800,00 €		4.800,00€	4.800,00€		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2022	2022-2023	18.531,00 €	1.076,94 €	17.454,06 €	18.531,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2023	2023-2024	18.531,00 €		16.990,36€	16.990,36 €		1.540,64 €
Convenio Carrera ENKI	Concello A Coruña	Local	2023	2023	20.000,00€		20.000,00€	20.000,00 €		- €
Actividades campamento deportivo	Concello A Coruña	Local	2023	2023	2.020,00 €		2.020,00€	2.020,00€		- €
AVENTURA Y DEPORTE	Concello A Coruña	Local	2023	2023	4.000,00 €		4.000,00€	4.000,00€		- €
Deportes de aventura inclusivos	Diputación A Coruña	Local	2023	2023	6.000,00 €		6.000,00€	6.000,00€		- €
						1.076,94 €	191.859,41 €	192.936,35 €	8,01 €	1.540,64€

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 199.116,77 euros
- 2. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2024	Importe 2023
Saldo al inicio del ejercicio	63.034,02	31.590,50
(+) Recibidas en el ejercicio	222.971,79	229.068,34
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	222.335,79	197.624,82
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	63.670,02	63.034,02

Se detallan en la siguiente tabla las subvenciones de capital que figuran en el balance:

Descripción	Entidad concedente	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Saldo 31.12.23	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados- Saldo 31.12.2024
Equipamiento	Xunta de Galicia	2021-2030	16.500,00€	5.040,73 €	11.459,27 €	1.831,47 €	6.872,20 €		9.627,80 €
Equipamiento	Xunta de Galicia	2022-2032	20.362,65€	4.604,62€	15.758,03 €	2.541,74 €	7.146,36 €		13.216,29€
Equipamiento	P.Social - Xunta Galicia	2023-2032	31.213,92€	568,23 €	30.645,69€	3.745,67 €	4.313,90 €		26.900,02€
Kit digital	NEXGENERATION	2023-2026	5.995,00€	823,96 €	5.171,04€	1.978,35 €	2.802,31 €		3.192,69€
Equipamiento	IRPF	2024-2034	19.752,79€			1.019,48 €	1.019,48 €	9.535,65€	9.197,66 €
Equipamiento	IGALIA	2024-2034	1.705,77€			170,20 €	170,20 €		1.535,57 €
			95.530,13 €	11.037,54 €	63.034,03 €	11.286,91 €	22.324,45 €	9.535,65 €	63.670,03€

<u>15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>

15.1. Actividad de la entidad

A) Identificación:

Denominación de la actividad	ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	GALICIA, en especial PROVINCIA A CORUÑA

La Fundación Abrente desarrolla su actividad en 4 grandes bloques, incluyendo en cada uno de ellos varios proyectos.

• Deporte:

Iniciación deportiva, asesoramiento, entrenamientos inclusivos y préstamo de material deportivo adaptado

Participación en competiciones

Actividad multideporte

Actividades para personas mayores

Ocio

Ocio inclusivo

Campamentos Deportivos Inclusivos ENKI

Con-vivindo

ENKI no camiño

Accesibilidad

Accesibilidad en parques infantiles y mapa colaborativo

Salas amigables

• Sensibilización

Sensibilización en centros educativos

Programas de voluntariado

Carrera ENKI

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

- Promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.
- Organización de eventos deportivos inclusivos. Celebración de eventos que permiten visibilizar las personas con diversidad funcional y las entidades que las representan.
- Jornadas de Sensibilización en Centros Educativos: Proyecto global dirigido a los colegios de acercamiento al deporte adaptado a través de das experiencias de deportistas con diversidad funcional, mediante charlas y actividades y encuentros provinciales con aprendizaje experiencial de deporte y material deportivo adaptado.
- Campamento Deportivo Inclusivo ENKI. Inclusión de menores con discapacidad a través de la organización de un campamento inclusivo, con participación conjunta de menores con y sin diversidad funcional.
- Impartición de cursos de formación: Cursos de formación en atención a la diversidad a clubs, entidades y personal relacionado con la Fundación para la inclusión de personas con discapacidad en actividades deportivas y de ocio en la comunidad.
- Gestión de la accesibilidad en parques infantiles". Elaboración de una guía sobre accesibilidad de parques infantiles para la mejora del área de juego. Asesoramiento a las instituciones en el diseño y adecuación de parques.
- Eventos deportivos adaptados. Promoción de la participación de deportistas con diversidad funcional en eventos deportivos: asesoramiento a los organizadores de eventos en materia de accesibilidad, colaboración y apoyo a los deportistas participantes, generación de conocimiento respecto a la normativa en cuanto a la posibilidad de los deportistas con discapacidad de participar en igualdad de condiciones.
- Servicio de Asesoramiento e Iniciación Deportiva: Elaboración de planes de entrenamientos personalizados, convocatorias de entrenamientos semanales y fomento de la actividad deportiva entre el colectivo de personas con diversidad funcional.
- Servicio de préstamo de material deportivo adaptado.

Programas como:

<u>Iniciación deportiva, asesoramiento, entrenamientos inclusivos y préstamo de material deportivo</u> adaptado.

Se pone en marcha en 2021 un servicio de asesoramiento e iniciación deportiva que, junto con el banco de préstamo de material deportivo adaptado, de forma totalmente gratuita, permite a las personas con diversidad funcional iniciarse en la práctica deportiva, con los beneficios que ello supone, no solo a nivel físico, sino también porque se convierte en un instrumento que promueve la inclusión en la comunidad.

Con el fin de garantizar un espacio idóneo para el desarrollo de las actividades y ante la inexistencia de instalaciones deportivas propias, la entidad estableció acuerdos de colaboración con la Universidad de A Coruña, mediante los cuales actualmente dispone del uso de las pistas de atletismo del Campus de Elviña, donde se lleva a cabo a iniciación deportiva.

La Fundación ofrece un acercamiento inicial al deporte, facilitando a todas aquellas personas interesadas la posibilidad de experimentar con el material deportivo adaptado y recibir las adaptaciones necesarias para asegurar una práctica segura, eficaz y personalizada.

Una vez que la persona interesada realiza una primera toma de contacto con el material deportivo adaptado, y con el asesoramiento del personal especializado, identifica cuál es el vehículo o la adaptación más ajustada a sus necesidades, tiene la posibilidad de acceder al Banco de Préstamo de Material Deportivo Adaptado. A través de la firma de un contrato de préstamo, podrá hacer uso de este material de manera totalmente gratuita durante un período determinado. NKI dispone de un parque de vehículos adaptados amplio y variado, que incluye sillas de atletismo, handbikes, tándems, joëlettes, entre otros, garantizando así la posibilidad de adaptación a diferentes perfiles y modalidades deportivas

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Participación en competiciones

Una vez que las personas participantes comienzan a practicar deporte de forma habitual y adquieren una cierta autonomía y continuidad en la actividad física, tienen la posibilidad de incorporarse a los entrenamientos regulares del equipo deportivo del Club ENKI.

Este equipo está conformado por deportistas que participan tanto en competiciones federadas como en pruebas populares, ofreciendo así diferentes niveles de implicación y objetivos según los intereses y capacidades de cada persona. Los entrenamientos se desarrollan en diversos espacios al aire libre de la ciudad, así como en las instalaciones deportivas de Termaria Casa del Agua, gracias a un acuerdo de colaboración que permite el acceso de la entidad a estos recursos.

Actividad multideportiva

Esta actividad está dirigida a menores con y sin diversidad funcional. Se trata de una actividad multideportiva en la que las menores practican diferentes deportes en un grupo inclusivo. Ofrece una actividad extraescolar de carácter inclusivo, atractiva y educativa, dirigida a menores con y sin diversidad funcional.

Sensibilización en centros educativos

Para concienciar sobre la importancia de la inclusión de las personas con diversidad funcional, desde 2014 sensibilizamos al alumnado de 5º y 6º de Primaria sobre la diversidad funcional a través del juego y el deporte, dando a conocer diferentes realidades.

El proyecto se desarrolla en tres acciones: encuentros con deportistas con discapacidad, en los que comparten su experiencia; jornadas provinciales, en las que los menores prueban diferentes deportes y vehículos adaptados a través de 10 estaciones deportivas; y murales de Lengua de Signos Española y Braille, una actividad de dinamización en la que al mismo tiempo que se realiza el mural, se explica en qué consisten estos sistemas de comunicación.

Actividades para personas mayores

ENKI pone en marcha desde 2023 este proyecto, destinado a favorecer el envejecimiento saludable.

El programa se desarrolla en 3 vertientes:

- Actividades de orientación encaminadas al mantenimiento de esta capacidad, que es una de las más afectadas durante la vejez.
- Prueba de material adaptado: Visita a centros de día y residencias de mayores con el material deportivo adaptado para realizar una actividad dinámica y participativa en la cual cada usuario puede probar el material (como triciclos, tándems, etc.).
- Fomento del voluntariado: este programa tiene como objetivo vincular a las personas mayores a las actividades propuestas.

Ocio inclusivo

La Fundación decide ofrecer Ocio Activo Inclusivo a partir de 2021 para proporcionar a las personas con discapacidad la posibilidad de participar e iniciarse en diferentes actividades en la naturaleza, como parapente, paddle surf, orientación, kayak, buceo, entre otras.

También ponemos a disposición de entidades, asociaciones y usuarios el material y personal necesario. Al mismo tiempo, colaboramos con empresas de turismo activo formando a profesionales en el ámbito de la atención a la diversidad funcional, así como en el uso de materiales adaptados.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Campamentos Deportivos Inclusivos ENKI

Desde 2015, la Fundación promueve oportunidades de ocio para niños y niñas con discapacidad y de respiro familiar para sus familias durante las vacaciones de verano. Los campamentos Enki se distinguen por su carácter innovador, ya que promueven la participación conjunta de menores con y sin discapacidad. Este programa no sólo facilita un espacio de conciliación familiar, sino que también contribuye a la educación en valores fundamentales como la convivencia, la empatía, la cooperación y el respeto a la diversidad.

Con-vivindo

Este programa de convivencia, dirigido a jóvenes entre 18 y 30 años con discapacidad intelectual, consta de dos actividades:

- Campamento de verano: organizado por primera vez en 2023, de una semana de duración, con un horario dividido en actividades formativas por la mañana y lúdicas y deportivas por la tarde.
- Conviviendo en el Camino de Santiago: organizado por primera vez en 2024, consiste en la realización de 3 mini etapas en las que coinciden con el grupo ENKI no Camiño, fomentando la convivencia y el sentimiento de pertenencia.

ENKI no Camiño

Se celebra desde 2020 con el objetivo de promover la participación de personas con diversidad funcional en el Camino de Santiago con el objetivo de facilitar su inclusión en la comunidad a través del deporte y el ocio. Se trata de una iniciativa en la que colaboran personas con y sin diversidad funcional de forma conjunta para realizar en bicicleta las diferentes etapas del Camino de Santiago, para lo cual ENKI presta de manera gratuita el material deportivo adaptado (handbikes, tándems, bicicletas eléctricas,...)..

Al mismo tiempo, se realiza una evaluación de la accesibilidad mediante la recogida de datos, que será fundamental para promover un itinerario inclusivo y mejorar la participación de las personas con diversidad funcional.

Carrera ENKI

Se celebra desde 2013, siendo la primera carrera inclusiva, un evento recreativo no competitivo, que consiste en la superación de una serie de obstáculos adaptados a diversas capacidades que permite la participación de personas de todas las condiciones físicas, sociales, personales y culturales, proporcionando una experiencia compartida que promovía la inclusión y el conocimiento mutuo.

El número de participantes ha ido aumentando, llegando a los 10.000 en 2022 y alcanzando los 15.000 en las dos ediciones más recientes, 2023 y 2024.

La Carrera ENKI fue la semilla de una iniciativa que, durante más de 11 años, ha trabajado activamente por la inclusión.

Constituye el punto de partida para el desarrollo de los diversos proyectos que actualmente impulsa la Fundación ENKI, consolidándose como la base sobre la que se construyeron múltiples iniciativas orientadas a la inclusión y participación en igualdad de condiciones.

Accesibilidad en el ocio y el deporte

Este programa, iniciado en 2020, detecta la falta de oportunidades de las niñas y niños con discapacidad en el acceso a espacios de juego y ocio. El proyecto se estructura en dos direcciones:

Accesibilidad en parques infantiles y mapa colaborativo: poniendo a disposición de los municipios interesados un servicio para el análisis de los parques de cada localidad para asesorar al personal técnico en la mejora de la accesibilidad y diseño universal de los espacios de juego infantiles.

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Salas amigables: impulso de la creación de salas amigables en los centros comerciales de Galicia. Tomando como ejemplo la sala amigable de la navidad del 2023 en el CC Marineda de A Coruña (primer proyecto piloto de esta iniciativa), se presta asesoramiento para que otros CC las instalen

Programas de voluntariado

La organización viene desarrollando proyectos de voluntariado desde su fundación:

Voluntariado general: dirigido al público en general.

Voluntariado juvenil: dirigido a promover el voluntariado juvenil, jóvenes entre 16 y 30 años que se incorporan a proyectos en función de sus intereses.

Espacio de aprendizaje

Desde 2021, la Fundación acoge a estudiantes de diversas titulaciones para realizar prácticas académicas y elaborar Trabajos de Fin de Grado (TFG), todos ellos vinculados con la actividad que desarrolla la entidad. De esta manera, los estudiantes tienen la oportunidad de integrarse en los programas reales de la entidad, contribuyendo activamente a su labor y adquiriendo una experiencia enriquecedora tanto a nivel personal como profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tino	Nún	nero	Nº horas / año		
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	6	7,45	48.000	12.808,84	
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-	
Personal voluntario*	250	273	360	4.200	

^{*}La entidad no dispone de registro para su cuantificación, pero son de vital relevancia en el desarrollo de las actividades de la Fundación.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tino	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas*	26.000	22.090		
Personas jurídicas	85	32		

^{*}Estimación de impacto por ser de difícil cuantificación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	11.000,00 €	26.512,07 €	
a) Ayudas monetarias	6.000,00€	20.208,80 €	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de			
gobierno	5.000,00€	6.303,27 €	
d) Reintegro subvenciones, donaciones,			
legados		0,00€	
Variación de existencias de productos			
terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	125.350,00 €	136.843,89 €	
Gastos de personal	172.250,00 €	214.764,11 €	
Otros gastos de la actividad	99.200,00€	102.779,54 €	
Amortización del inmovilizado	13.000,00 €	21.868,56 €	
Deterioro y resultado por enajenación de			
inmovilizado			
Gastos financieros	500,00€	0,00€	
Subtotal gastos	421.300,00 €	502.768,17 €	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto			
Bienes Patrimonio Histórico)	22.000,00€	13.678,70 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos	22.000,00 €	13.678,70 €	
TOTAL	443.300,00 €	516.446,87 €	

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	140.690,00 €	52.003,60 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	195.000,00 €	222.179,35€
Aportaciones privadas	85.000,00€	253.700,64 €
Otros tipos de ingresos	610,00€	168,75€
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	421.300,00 €	528.052,34 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00€	0,00€

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2024

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA, por importe de 5.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria IBERCAJA, por importe de 2.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Repsol Petróleo SA, por importe de 6.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional
- Convenio de colaboración empresarial con VEGALSA, por importe de 40.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

Ejercicio 2023

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA, por importe de 5.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Repsol Petróleo SA, por importe de 5.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional
- Convenio de colaboración empresarial con El CONSORCIO DE TURISMO, por importe de 30.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional. Este convenio se encuentra pendiente de cobro a fecha 31.12.2024.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, fundamentalmente por la ampliación de las actividades realizadas de promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional consta de 30.000 euros depositados en cuenta corriente

- b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen de forma explícita.
- c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

	EXCEDENTE DEL	AJUSTES	AJUSTES	BASE DE	RENTA A DES	TINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES			APLICACIÓN DE	LOS RECURSOS	DESTINADOS E	N CUMPLIMIENT	O DE SUS FINES	5	
Ejercicio	EJERCICIO	NEGATIVOS	POSITIVOS	CÁLCULO	Importe	%	(GASTOS + INVERSIONES)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE
2017	3.517,84 €	0,00€	210.983,08 €	214.500,92 €	150.150,64 €	70%	232.137,32 €	232.137,32 €								0,00€
2018	-12.981,49 €	0,00€	147.952,40 €	134.970,91 €	94.479,64 €	70%	152.950,58 €		152.950,58							0,00 €
2019	12.208,50 €	0,00 €	203.066,80 €	215.275,30 €	150.692,71 €	70%	208.771,06 €			208.771,06						0,00€
2020	4.582,34 €	0,00€	168.465,09 €	173.047,43 €	121.133,20 €	70%	161.286,64 €				161.286,64					0,00 €
2021	10.484,78 €	0,00€	232.108,43 €	242.593,21 €	169.815,25 €	70%	235.599,29 €					235.599,29				0,00 €
2022	929,89 €	0,00 €	494.767,57 €	495.697,46 €	346.988,22 €	70%	488.296,52 €						488.296,52			0,00 €
2023	-22.111,32 €	0,00€	496.803,11 €	474.691,79 €	332.284,25 €	70%	495.730,16 €							495.730,16		0,00 €
2024	25.284,17 €	0,00€	502.768,17 €	528.052,34 €	369.636,64 €	70%	493.942,51 €								493.942,51	0,00 €
TOTAL	21.914,71 €	0,00€	2.456.914,65 €	2.478.829,36 €	1.735.180,55 €		2.468.714,08 €	232.137,32 €	152.950,58 €	208.771,06 €	161.286,64 €	235.599,29 €	488.296,52 €	495.730,16 €	493.942,51 €	0,00€

· Ajustes negativos: no existen.

· Ajustes positivos:

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) De	1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)						
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial			
681	10	Bienes, equipos y reforma local	21.868,56	16.064,59			
		TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	21.868,56	16.064,59			

1.1. B) (1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe		
65	3	Ayudas montarias y compensación gastos	100%	26.512,07		
60	6	Compra bienes, otros aprovisionamientos y trabajos externos	100%	136.843,89		
64	8	Gastos personal	100%	214.764,11		
62	9	Otros gastos	100%	102.779,54		
66	15	Gastos financieros	100%	0,00		
	TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos					

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	502.768,17
---	------------

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	25.284,17
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	21.868,56
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	480.899,61
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	502.768,17
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	528.052,34
RENTA A DESTINAR	
Importe	369.636,64
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1. Gastos en cumplimiento de fines		IMPORTE			
Gastos de las actividades propias		480.899,61		480.899,61	
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2.1. Realizadas en el ejercicio	13.678,90	-11.922,91	0,00	1.755,99	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores					
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejericios anteriores			0,00	0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		11.286,91		11.286,91	
TOTAL (1+2)				493.942,51	

15.3. Gastos de administración

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

	DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe			
654 Reembolso gastos org.gob		Compensación gastos representacion	1.717,04			
	1.717,04					

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
	Límites alternativo 33 R.D. 1	s (art. 337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la	Gastos resarcibles a	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL	Supera o no supera el	
Ejercicio	5% de los fondos propios (1)	los fondos 20% de la base de administración del	administración del	los patronos (4)	EJERCICIO (5)=(3)+(4)	límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5	
2024	2.988,34	105.610,47		1.717,04	1.717,04	NO SUPERA	

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Se han tenido en cuenta operaciones con la entidad Club Deportivo inclusivo ENKI puesto que ambas comparten personas que participan tanto en el Patronato de la Fundación como en la Junta Directiva de dicha Asociación.

Se detallan las operaciones existentes a 31.12.2024 así como los saldos vigentes a dicha fecha.

Detalle	2024	2023
542 Crédito C/P	18.183,42 €	18.183,42 €
440 Deudores (saldos pendientes reembolsos)	3.269,99 €	4.710,01 €
607 Convenio Enki gestion actividades		
Campamento	0,00€	1.757,55 €
410/219 Club Enki por servicios	0,00 €	0,00 €
430/02 Club ENKI servcios prestados	0,00 €	1.936,00 €

Durante el ejercicio se ha producido una operación con una parte vinculada con el objetivo de atender necesidades inmediatas de liquidez de la entidad.

En concreto, se recibió un préstamo por importe de 5.000 euros otorgado por personal vinculado a la Fundación, que no devenga intereses y cuya devolución se realizó el 19/02/2025 .

Esta operación ha sido registrada contablemente como un pasivo con parte vinculada, cumpliendo con los principios de transparencia y buena gestión, y se formalizó con el único fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones operativas urgentes.

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes, percepción integra en la condición gerente de la entidad 29.740,05 € (31.249,79 € 2023)

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 1.717,04 € en 2024 y a 402,10 € en 2023.

17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se ha modificado el órgano de gobierno durante el ejercicio 2024, siendo la composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

CARGO	NOMBRE	NIF
Presidente	Ángel Plácido López Fernández	76.944.073-B
Vicepresidenta	María Jesús Trasancos Martínez	76.571.865-N
Secretario	Javier González López	53.162.350-N
Vocales	María del Carmen López Ruíz	76.309.630-T
	Felipe López Pérez	32.812.165-C
	Carlos Moreno Sánchez	08.090.848-T
	María Núñez Fernández	76.903.911-F

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	1,1220
TITULADO NIVEL 2	5,3260
TITULADO NIVEL 3	1,0000
Total	7.4480

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	1,2420
TITULADO NIVEL 2	3,1230
TITULADO NIVEL 2	1,0000
TITULADO NIVEL 3	1,0000

MEMORIA 2024 (PYMESFL) G70397849

Total 6,3650

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido cero trabajadores contratados con discapacidad y cero en el ejercicio 2023.

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1		_
TITULADO NIVEL 2		7
TITULADO NIVEL 3		1
Total		8

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1		-
TITULADO NIVEL 2		4
TITULADO NIVEL 2		1
TITULADO NIVEL 3		1
Total		6

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hombres	4,00	4,00
Mujeres	3,00	3,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- 5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido hechos significativos que, si bien no afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sí pueden tener impacto en la evaluación de las cuentas anuales del ejercicio.

En concreto, se refiere a la no materialización del ingreso comprometido por parte del Ayuntamiento de A Coruña, a través del Consorcio de Turismo y Congresos, correspondiente a la aportación económica de 30.000 euros para la celebración de la Runki – Carrera de los Superhéroes 2023.

Pese a haberse presentado en tiempo y forma la documentación justificativa del convenio, así como la correspondiente factura en el sistema FACE con fecha 22 de octubre de 2024, a la fecha de formulación de las presentes cuentas dicho importe no ha sido abonado, lo que ha generado una situación de tensión de tesorería para la Fundación.

Este hecho podría tener efectos en la valoración de los derechos de cobro reflejados en el balance, y está siendo objeto de seguimiento por parte de la entidad, incluyendo la interposición de una reclamación formal ante la Administración responsable, al objeto de que se proceda al abono en los términos comprometidos.

19 - INVENTARIO

Bienes y derechos

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL		153.998,17 €	- €	71.076,85 €		
REFORMA LOCAL	2013	10.841,00		10.841,00		
MOBILIARIO	2015	601,00		576,80		
MOBILIARIO	2017	14.866,86		11.130,74		
IMPRESORA	2015	139,00		139,00		
CARPA	2016	3.905,88		3.128,99		
SILLAS ESCRITORIO-CAJONERAS	2019	1.279,96		651,57		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	2016	376,13		376,13		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	2016	236,00		236,00		
TELÉFONO	2016	453,99		453,99		
OTROS EQUIPOS	2016	449,00		449,00		
OTROS EQUIPOS	2017	9.722,60		8.146,24		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	2018	1.158,02		1.158,02		
OTROS EQUIPOS	2018	8.803,51		6.526,56		
SILLA TODOTERRENO MONORUEDA	2019	3.859,39		2.433,65		
BICICLETA CO-PILOR 3-26"	2019	6.787,55		4.072,55		
SILLA QUICKIE SHARK RS	2021	5.765,00		2.251,67		
HANDBIKE PRASCHBERGER COMP C	2021	10.836,65		3.908,33		
BICIBLETA TRICICLO CIA PASIV	2021	3.650,00		1.316,40		
ORDENADOR HP ELITE DESK 800 G1	2021	278,00		248,49		
BATIDORA	2022	134,10		37,00		
SILLA RUEDAS HIIPCAMPE	2022	8.000,00		2.620,27		
RADIADOR	2022	220,00		44,12		
EQUIPOS INFORMATICOS	2022	560,60		397,14		
MONITORES +TRASNFORMADORES +SOPORTES	2022	737,01		250,26		
TELEFONO	2022	129,00		39,40		
SILLA QUICKIE SHARK RS	2022	5.940,00		1.845,47		
CARROS RUNNING	2022	2.000,00		482,63		
VINILOS Y LONAS	2022	2.750,32		677,50		

	FEOUR DE	VALOR	OTRAS	PROVISIONES	CARGAS Y	OTD::
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	CONTABLE	VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS	QUE AFECTEN	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
	2222		112 1212 127 13	COMPENSADORAS	AL ELEMENTO	
CONGELADOR BLANDO IKEA	2023	277,09		68,32		
ASPIRADOR SIN CABLE 20KPA CAFETERA DE CAFE GRANO	2023 2023	129,99 262,81		19,55 42,77		
MOBILIARIO + EQUIPAMIENTO IKEA	2023	456,75		75,09		
DELL OPTIPLEX 7040 INTEL I5	2023	240,00		115,73		
MONITOR BENQ GE2785TC LED 27	2023	199,99		81,64		
BENQ GW2785TC MONITOR LED 27	2023	219,99		94,33		
DELL OPTIFLEX 7040 SFF	2023	240,00		102,90		
PEDALES+PLATOS TAMDEM 34T	2023	387,34		74,62		
TAMDEM DURATEC MTB BIG BANG	2023	5.250,00		1.011,45		
BIBIBLETA TREK EMONDA SL5	2023	2.177,73		405,24		
MOTOR CICLOTEK BPM 26"	2023	833,50		124,68		
SILLA DEPORT. QUICKIE SHARK	2023	3.175,00		384,13		
	+ +					
HANDBIKE PRASCHEBERGER+ACCES ESTOR+ALFOMBRA	2023 2023	21.673,30 315,22		2.629,30 45,42		
MOBILIARIO ALMACENAJE	2023	93,44		8,96		
DELL OPTIPLEZ 7040+WIN	2024	166,00		28,69		
	+	132,00		11,27		
ORDENADOR DELL OPTIPLEX	2024					
ORDENADOR ELITEBOOK 850 G3	2024	797,69		11,44		
MONITOR BENQ GW2790QT	2024	279,00		3,62		
FUNDA PORTATIL	2024	13,99		0,15		
MONITOR BENQ GW2790QT	2024	279,00		3,62		
FUNDA PORTATIL	2024	13,99		0,15		
ORDENADOR APPLE MBP	2024	2.497,99		527,24		
BATIDORA NINJA FOODI	2024	179,00		15,79		
SILLA ANFIBIA SUP ADAPTADO	2024	2.293,71		172,97		
RAMPA BOCCIA+SET BASICO	2024	325,47		33,51		
CUADRO SILLA DEPORTIVA RUEDA	2024	205,70		21,11		
BATERÍA HANDBIKE	2024	498,52		79,27		
MICRO INALÁMBRIO IPHONE	2024	23,00		0,43		
MEMORIAS USB	2024	21,22		0,39		
RATON INALAMBRICO	2024	18,52		0,16		
CABLE HDMI	2024	12,80		0,05		
AURICULARES	2024	10,17		1,43		
CARGADOR SHIMANO	2024	39,95		2,81		
CABLE ALARGADOR	2024	18,47		1,28		
CALCULADORA	2024	19,90		1,38		
ENCHUFE	2024	34,89		0,53		
TEMPORIZADOR	2024	22,80		0,32		
CARRETILLA	2024	29,99		4,33		
PELOTAS MALABARES CIRCO SOCIAL	2024	21,98		2,48		
COLCHONETA GIM ACTIVIDAD CIRCO SOCIAL	2024	89,97		12,87		
PAÑUELOS MALABARES CIRCO SOCIAL	2024	18,14		2,59		
ROLA BOLA Y AROS CIRCO SOCIAL	2024	143,94		20,17		
CANASTA BALONCESTO	2024	87,43		11,25		
TRONCO PROPIOCEPTIVO CIRCO SOCIAL	2024	38,85		5,00		
BOLSA TRASERA BICICLETA	2024	60,37	1	7,53		
CÁMARAS RUEDAS HANDBIKE	2024	177,22		22,00		
	+ +			55,51		
SOPLADORES PARA HINCHABLE	2024	447,00				
TRONCO PROPIOCEPTIVO CIRCO	2024	40,32		5,21		
LED BICICLETAS	2024	149,99		30,23		
MATERIAL DEPORTIVO PUÑOS BICICLETA	2024	7,99		1,72		
CASCABELES CIRCO SOCIAL	2024	8,99		1,06		
PELOTAS SONORAS CIRCO SOCIAL	2024	24,18		2,83		

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
MATERIAL MALABARISMO CIRCO SOCIAL	2024	52,53		5,88		
MATERIAL DEPORTIVO CANDADO	2024	39,12		6,81		
MATERIAL DEPORTIVO DECATLON	2024	64,93		6,33		
MATERIAL DEPORTIVO EQUIPACIONES	2024	4.145,23		232,18		
ESTERILLA DEPORTE	2024	33,50		0,21		
INMVILIZADO INTANGIBLE		21.768,06 €		14.982,71 €		
APLICACIÓN PÁGINA WEB	2014	1.349,31 €		1.349,31 €		
DESARROLL APP WEB GESTION CARRERAS ENKI	2021	6.413,00 €		6.413,00 €		
DESARROLL APP WEB GESTION CARRERAS ENKI	2022	2.516,80 €		2.148,72 €		
DISEÑO WEB+CREACIÓN CONTENIDO	2023	4.235,00 €		1.680,89 €		
IMPLANTACIÓN ECOMMERCE	2023	2.413,95 €		1.080,32 €		
PROGRAMA ANÁLITICA	2023	2.420,00 €		1.227,44 €		
PRESENCIA INTERNET	2023	2.420,00 €		1.083,03 €		
Totales		175.766,23 €	- €	86.059,56 €	0	
INVERSIONES FINANCIERAS		21.153,42 €				
CREDIDOS CON ASOCIACION ENKI		21.153,42 €				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS						
CUENTAS A PAGAR		128.536,66 €				
GASTOS ANTICIPADOS SEGUROS		690,51 €				
TESORERÍA		9.621,01 €				
CAJA		3.663,73 €				
PAYPAL		3.260,09 €				
C/C CAJA DUERO		2.697,19 €				
Totales		335.767,83 €	- €	86.059,56 €	0	

Deudas

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS	INTERESES SATISFECHOS
DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO	2024	17.552,29 €			
OTROS PRÉSTAMOS	16/07/1905	5.000,00 €			
OTRAS DEUDAS C/P- Subvenciones pendientes ejecutar 2025	2024	83.646,76 €			
BENEFICIARIOS ACREEDORES		- €			
DEUDAS ACREEDORES	2024	20.072,31 €	- €	- €	- €
Totales		126.271,36 €	- €	- €	- €

<u>20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</u>

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2024	2023
PMP	0,44 días	3,45 días

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Patronato de la Fundación ABRENTE, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

En A Coruña, a 30 abril de 2025.

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
PRESIDENTE	Ángel Plácido López Fernández	76.944.073 -B	
SECRETARIO	Javier González López	53.162.350 -N	